



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 170

ejemplar gratuito

3 - agosto - 1984



CANDY

José Luis Martín Palacín y Damián Quero podrían recibir una medalla de la ciudad

El alcalde propone a Torrente Ballester como «hijo adoptivo» de Salamanca

El novelista Gonzalo Torrente Ballester, el director general de Acción Territorial y Urbanismo, Damián Quero, y el de Tráfico, José Luis Martín Palacín, recibirán sendas distinciones del Ayuntamiento de Salamanca por su contribución al conocimiento de la ciudad y por su esfuerzo en favor de ésta. Torrente Ballester podría recibir el título de *hijo adoptivo* de Salamanca, en tanto que los señores Quero y Martín Palacín serían distinguidos con una medalla de la ciudad. El homenaje a estas personas podría tener lugar durante la celebración de las próximas ferias y fiestas de la ciudad. La Comisión municipal Permanente ya ha conocido la propuesta del alcalde de Salamanca, Jesús Málaga, para reconocer públicamente los méritos de estas tres personas. A partir de ahí se ha iniciado el correspondiente expediente, para el que se ha nombrado instructor al teniente de alcalde Emilio Melero, quien deberá presentar

una propuesta definitiva, sobre la base de la información recogida, al Pleno municipal.

El título de *hijo adoptivo* se reserva a personas que, no habiendo nacido en Salamanca, hayan permanecido vinculadas a la ciudad y hayan reunido méritos especiales. Su nombramiento debe ser aprobado por, al menos, dos tercios de

la corporación municipal. Las personas investidas con esta distinción tienen derecho a acompañar a la corporación en los actos y solemnidades a que aquélla concurra.

Por otra parte, las medallas de honor de la ciudad, se reservan a personas, entidades o corporaciones con méritos suficientes. Su número está limitado por el reglamento de honores y distinciones del Ayuntamiento de Salamanca. Las iniciativas de este tipo no pueden tramitarse a través de una Comisión municipal que no sea la Permanente.

Restricciones de agua en varias zonas de la margen izquierda

Hasta la próxima entrada en funcionamiento de la nueva planta potabilizadora no se aljarán los problemas en el suministro de agua que surgen en Salamanca durante los meses de verano. Varias zonas de la margen izquierda del río Tormes, abastecidas por el depósito de la Pinilla, sufren restricciones desde hace varios días. En el resto de la ciudad, el suministro se realiza hasta el momento con normalidad, pese a que el consumo se mantiene por encima de lo deseable.

El consumo en la margen izquierda se disparó poco antes de la pasada festividad de Santiago. El depósito de la Pinilla, de 14.000 metros cúbicos de capacidad, sufrió un descenso considerable que determinó la necesidad de imponer restricciones en los barrios de San José y La Vega, polígono residencial del Tormes, polígono industrial El Montalvo y localidades de Carbajosa, Aldeatejada, Arapiles y Las Torres.

continúa en página 3.

Firmado el documento para la construcción del Palacio de Congresos

El presidente de la Junta de Castilla y León, Demetrio Madrid, rubricó en Salamanca el compromiso para la construcción en la ciudad de un Palacio de Congresos y Exposiciones. El proyecto de construcción será adjudicado mediante concurso y contará con el asesoramiento de colegios de arquitectos, entidades y personas de reconocido prestigio. El futuro palacio de Congresos tendrá carácter regional y será gestionado por un patrono que se constituirá mediante ley. El convenio, firmado la semana anterior, fija una aportación conjunta de casi 600 millones de pesetas. **página 4.**

carta del alcalde

Frente a la crítica

Dentro de unos días va a actuar en Salamanca, dentro del III Verano Cultural, uno de los grupos teatrales españoles más importantes de los últimos años, Els Joglars, quienes ofrecerán su último espectáculo, *Teledium*. En él realizan una crítica a determinados ritos aceptados o asumidos a lo largo de su historia por las diferentes religiones. El último trabajo de esta compañía catalana ha suscitado diferentes tipos de crítica y algún furibundo rechazo.

Desde que en Salamanca se supo que el Ayuntamiento estaba interesado en que Els Joglars ofrecieran en esta ciudad su *Teledium*, de la misma manera que había estado interesado en ofrecer sus anteriores montajes: *Laetius* y *Olimpic Man Movement*, surgieron personas y grupos dispuestos a desatar su furia contra la corporación municipal, la Diputación provincial y la Junta de Castilla y León. En altas instancias de alguna institución profundamente arraigada entre nosotros se han recibido no solo presiones sino también provocaciones para desautorizar al Ayuntamiento e incluso para declararle las hostilidades.

Se ha querido cuestionar con reiteración la religiosidad de personas que no dudamos en manifestarnos creyentes y que ocupamos puestos de responsabilidad en la vida pública

salmantina. Y se han buscado mil fórmulas para evitar la posibilidad de que los salmantinos conozcamos el trabajo de un grupo de teatro prestigioso, que podrá haber atinado más o menos en sus planteamientos y en la estética de su último trabajo, pero cuya aportación resultaría imposible de valorar sin conocerla, como demuestran los recalcitrantes detractores de esta iniciativa.

Negarse a conocer la crítica, aunque pueda resultar dolorosa, es una actitud mítica, irracional; impedir que la crítica llegue a la opinión pública equivale a rechazar la madurez de los ciudadanos y negar a quienes no participan de determinadas creencias de un derecho irrenunciable; vetar la comunicación de unas formas legítimas de pensamiento supone devolvernos a la inquisición; esgrimir que el impulsor de estas actividades es un creyente significa reconocer que el proclamarse cristiano, mahometano o budista no es sinónimo de tontería, y volcar la crítica en el hecho de que el espectáculo se celebre en el Patio Chico cuando todos los programas anuncian que se efectuará en el Pabellón de Deportes constituye una palmaria demostración de estupidez. Así, al menos, las cosas quedan claras.

JESUS MALAGA